



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO, FOCALIZADO A
LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del municipio de Juanacatlán Jalisco, con domicilio en la calle Progreso, número 107, código postal 45880, de la colonia La Playa de esta municipalidad, a través de su **Dirección General**, será responsable de garantizar la protección y uso de tus referencias personales que se encuentren dentro de nuestra base de datos.

De ahí, los datos (personales y sensibles), que usted proporcione a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, mediante su **Dirección General**, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta área, respecto a la expedición de nombramientos, con las siguientes finalidades:

1. Llevar, un registro único de Empleados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Juanacatlán, Jalisco, de conformidad con los artículos 4, párrafo segundo, 9, fracción II, del Decreto de Creación 12815, de fecha 22 de octubre de 1987, así como del 2, 3, 4, 5, 6, 16, 17 y 18, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Así como, publicar la información concerniente sobre la prestación de servicios, de conformidad con las obligaciones que para tales efectos establece la Ley, respecto a la información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados, lo anterior es así, con base en el artículo 8°, párrafo 1, fracción V, incisos, e), f), g), h), k) y fracción VI, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para mayor información y una vez enterado lo anterior, Usted podrá conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, escribiendo en Internet <https://juanacatlan.gob.mx/>, así como, a través de nuestra oficina de manera presencial, o bien, en el sitio oficial de la Unidad de Transparencia <https://juanacatlan.gob.mx/transparencia.html>.

